En la República de Chombia Departamento de Johnna Municipio de Ostega del mes de Mayo de mil novecientos cin circula y tre se presentó el señor Colon fran L. mayor de edad, de nacionalidad Colombia natural de Coyacmadomiciliado en Ostega y declaró: que el día Theo (3) del mes de mayo de mil novecientos cincular y de las Civilo de la larde nació en el area de la del municipio de Ostusa República de Commun niño de sexo masculnia quien se le ha dado el nombre de Alberto de Ogama República de Oranha de profesión comerciales la señora lha pholea Custa 30 años de edad, natural de Augralegue República de Columbia de profesión logas siendo abuelos paternos com Fran C. y Erwinda hozawo y abuelos maternos aselvein Fueron testigos Deus Jagin a. y Dernetro Inelo IB. -En fé de lo cual se firma la presente acta. testigo, Squis F. Tingon A. testigo Demetris Melo H. (Colla, Na.) 698181. Para los efectos del artículo segundo (2°) de la Ley 45 de 1936, reconozco al a quien se refiere esta Acta como hijo natural y para constancia firmo. (Firma del padre que hace el reconocimiento) CPMANIZACION ELECTORAL el fiel reproduction mecanica VALIDO PARA: mamites tayale